



Comisión de Radio Televisión
Madrid

COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 7/2020, DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2020

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. CARLA DELGADO GÓMEZ
ILMO. SR. D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO
ILMA. SRA. D^a. ARACELI GÓMEZ GARCÍA
ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL GÓMEZ CHAMORRO TORRES
ILMO. SR. D. JOSÉ CARMELO CEPEDA GARCÍA DE LEÓN
ILMA. SRA. D^a. PURIFICACIÓN CAUSAPIÉ LOPESINO
ILMO. SR. D. JUAN MIGUEL HERNÁNDEZ LEÓN
ILMO. SR. D. NICOLÁS RODRÍGUEZ GARCÍA
ILMA. SRA. D^a. ALMUDENA NEGRO KONRAD
ILMO. SR. D. JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ
ILMA. SRA. D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
ILMO. SR. D. JESÚS RICARDO MEGÍAS MORALES
ILMO. SR. D. MATÍAS DE LA MOTA MARTÍNEZ
ILMA. SRA. D^a. ELENA ÁLVAREZ BRASERO
ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA
ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN ALEJANDRA BEIRAK ULANOSKY
ILMA. SRA. D^a. ALODIA PÉREZ MUÑOZ
ILMA. SRA. D^a. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO
ILMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO
ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las diez horas y treinta y dos minutos del día trece de octubre de dos mil veinte, se reúnen en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Radio Televisión Madrid debidamente convocada al efecto.

La Sra. Presidenta abre la sesión y da paso al primer punto del orden del día.



Comisión de Radio Televisión
Madrid

PUNTO PRIMERO: PCOC 1564/20 RGEF 23515 a iniciativa de la Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, se pregunta cómo valora el 1,3% de share de LaOtra, alcanzado durante el mes de agosto de 2020.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, realiza la pregunta su autora, Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la misma, con arreglo al mismo precepto y al ap. Cuarto de la Resolución complementaria de la Mesa de la Asamblea de 25 de febrero de 2020, sobre el ámbito competencial respectivo de la Comisión de Radio Televisión Madrid y de la Comisión de Presidencia, el Director General de Radio Televisión Madrid, Sr. D. José Pablo López Sánchez.

En el segundo turno intervienen, respectiva y sucesivamente, la Sra. Cuartero Lorenzo, a quien la Sra. Presidenta indica que ha consumido todo su tiempo; y el Sr. Director General.

La Sra. Presidenta constata que ha finalizado el tiempo de debate de esta iniciativa, por lo que no tiene lugar un tercer turno de intervención.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: COMPARECENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

C 593/20 RGEF 10445 del Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre cómo ha afectado Covid-19 en la prestación del servicio de RTVM. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

C 620/20 RGEF 10976 del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre cómo ha quedado afectada la programación de Telemadrid como consecuencia de la pandemia del Covid-19. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).



Comisión de Radio Televisión
Madrid

C 1195/20 RGEF 14327 del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre comunicación realizada por Radio Televisión Madrid durante la crisis sanitaria y el Estado de Alarma provocados por la COVID-19. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

En este punto del orden del día, es de aplicación el ap. Quinto de la Resolución complementaria de la Mesa de la Asamblea de 25 de febrero de 2020, en concordancia con el artículo 41.1 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.

En primer lugar, de conformidad con los arts. 209.2.a), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento de la Asamblea, se produce la exposición oral a cargo de los Grupos Parlamentarios autores de estas iniciativas, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, con las intervenciones que siguen:

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez.

- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, igualmente su Portavoz, Ilmo. Sr. D. José Ángel Gómez Chamorro Torres.

Cumplimenta la comparecencia, en virtud de lo establecido en los arts. 209.2.b), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento de la Asamblea, el Director General de Radio Televisión Madrid, Sr. D. José Pablo López Sánchez, quien pone a disposición de los Sres. Diputados la documentación que él mismo menciona, tal como figura en el Diario de Sesiones. La Sra. Presidenta le recuerda los tiempos restantes de que dispondrá en los siguientes turnos de debate.

En el turno previsto en los arts. 209.2.c), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento, con la finalidad de que por los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios se proceda a la fijación de posiciones, la realización de observaciones o la formulación de preguntas, tienen lugar las siguientes intervenciones de los Sres. Diputados, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez.



Comisión de Radio Televisión
Madrid

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo. Durante su intervención se ausenta la Sra. Presidenta de la Comisión, a quien sustituye el Sr. Vicepresidente, de acuerdo con el art. 66.3, p.1^o del Reglamento. La Sra. Presidenta se reincorpora de inmediato.

- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca. La Sra. Presidenta le ruega que vaya terminando.

- Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jesús Ricardo Megías Morales. La Sra. Presidenta le ruega que vaya concluyendo.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz Adjunto, Ilmo. Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González. La Sra. Presidenta le ruega que vaya terminando.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. José Ángel Gómez Chamorro Torres.

Contesta en su segundo turno, conforme a los arts. 209.2.d), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento de la Asamblea, el Director General de Radio Televisión Madrid, Sr. D. José Pablo López Sánchez. La Sra. Presidenta le indica que se ha excedido en su tiempo y le señala que todavía tendrá un turno adicional de intervención.

Hacen uso del turno de réplica dispuesto en los arts. 209.2.e), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento los Sres. Diputados que se relacionan a renglón seguido, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo.

- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca.

- Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, igualmente su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jesús Ricardo Megías Morales.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz Adjunto, Ilmo. Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. José Ángel Gómez Chamorro Torres.



Comisión de Radio Televisión
Madrid

Por último y con arreglo a los arts. 209.2.f), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento, hace uso de la palabra el Director General de Radio Televisión Madrid, Sr. D. José Pablo López Sánchez.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO TERCERO: RGEP 13874/20 del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, y en el apartado I.b) de las Normas Reguladoras del Procedimiento de Elección de los Miembros del Consejo de Administración, Director General y Consejo Asesor de Radio Televisión Madrid, proponiendo para su designación como miembro del Consejo de Administración "Radio Televisión Madrid" al Sr. D. Javier Algarra Bonet, en sustitución, por fallecimiento, del Sr. D. José Manuel Oneto Revuelta.

- Celebración de la Comparecencia del candidato propuesto para ser elegido miembro del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, con objeto de examinar su idoneidad y compatibilidad y ulterior manifestación del criterio de la Comisión al respecto.

De conformidad con el apartado I.d) de las citadas Normas Reguladoras, aprobadas mediante Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea de 29 de enero de 2016, se suceden los siguientes turnos en el desarrollo de esta comparecencia:

En primer lugar, se produce la intervención del candidato a miembro del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, Sr. D. Javier Algarra Bonet. Durante la misma se ausenta la Sra. Presidenta de la Comisión, a quien sustituye el Sr. Vicepresidente, de acuerdo con el art. 66.3, p.1º del Reglamento. La Sra. Presidenta se reincorpora de inmediato e indica al compareciente el tiempo que le resta, a la vez que le recuerda que dispondrá de otro turno.

Seguidamente, hacen uso de la palabra los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios con el objeto de solicitar al candidato aclaraciones sobre cualquier extremo que se halle relacionado con su trayectoria profesional o académica o sobre sus méritos personales:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez.



Comisión de Radio Televisión
Madrid

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz Adjunto, Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno.
- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca.
- Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jesús Ricardo Megías Morales.
- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Almudena Negro Konrad.
- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, también su Portavoz, Ilmo. Sr. D. José Ángel Gómez Chamorro Torres.

Contesta a las anteriores intervenciones el candidato a miembro del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, Sr. D. Javier Algarra Bonet. La Sra. Presidenta le recuerda el tiempo que le resta por consumir.

Antes de procederse a la votación y a efectos de la misma, la Sra. Presidenta, conforme al art. 64.2, p.3^o del Reglamento de la Asamblea, ruega a los Sres. Portavoces que anuncien las sustituciones producidas en sus respectivos Grupos Parlamentarios:

- En el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago sustituye a la Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo.
- En el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Nicolás Rodríguez García sustituye al Ilmo. Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León.

La Sra. Presidenta pregunta si es necesario cerrar las puertas de la Sala como consecuencia de las medidas adoptadas debido a la crisis sanitaria motivada por la pandemia del Covid-19; al contestar el Sr. Letrado que se encuentran presentes todos los Sres. Diputados, la Sra. Presidenta ordena, estando las puertas abiertas, que no entre ni salga nadie en el transcurso de la votación.

Seguidamente, se pasa a la votación por el procedimiento ordinario a mano alzada, con arreglo a los arts. 122.2^o, 123, p.2^o y 124.1.a) del Reglamento, del criterio de la Comisión sobre la idoneidad del candidato a acceder al puesto de miembro del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid. Se obtiene este resultado:

- Votos a favor: 4
- Votos en contra: 2



Comisión de Radio Televisión
Madrid

- Abstenciones: 13

En consecuencia, queda **aceptada** la idoneidad del candidato y así manifestado el criterio favorable de la Comisión a la misma, en los términos resultantes del debate y votación precedentes.

Pide la apertura del turno de explicación de voto, tal como establece el art. 128 del Reglamento de la Asamblea, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Ilmo. Sr. D. José Ángel Gómez Chamorro Torres, quien interviene en los términos que constan en el Diario de Sesiones.

Asimismo, pide la palabra el Sr. Vicepresidente de la Comisión, si bien no le es concedida por la Sra. Presidenta, quien ruega seriedad a los presentes y reitera el resultado de la votación; ningún otro Grupo Parlamentario, a instancias de la Presidencia, solicita explicar su voto.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y veintitrés minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Carla DELGADO GÓMEZ

Fdo.: Araceli GÓMEZ GARCÍA



**Comisión de Radio Televisión
Madrid**